MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Tel.: (0351) 230-085 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Carmelo Peralta, 09 de Julio de 2013.-

Señor
ING. DOUGLAS ONETTO BONZI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Ref.: DNCP/NOTA Nº 13772/2013 – Exp. Nº 316467 – CE "ADQUISICION DE MOTOBOMBA PARA AGUA NAFTERA DE 8 HP Y 4 TIEMPOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS" – ID 261208

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Carmelo Peralta, se dirige a Usted y por su digno intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación al expediente de referencia para aclarar los siguientes puntos en cuestión:

1. Al respecto cumplimos en informar que el llamado de referencia fue comunicado a la DNCP en tiempo y forma según el Reporte de Adjudicación de fecha **10/05/2013,** y teniendo en cuenta que la Adjudicación se realizo en fecha **29/04/2013,** según Resolución Nº 24/2013, de esta manera se dio cumplimiento a los plazos del Decreto 5174/05 que en su artículo 19 numeral 2 inciso c) expresa cuanto sigue.: ***Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (Articulo 33, inciso g de la ley); y en los supuestos de la Ley establecidos en los incisos c) y b) del artículo 33 de la ley: Dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato.***

   Al respecto aclaramos el siguiente punto en cuestión:

2. Que, la Municipalidad de Carmelo Peralta no ha suscripto en su momento ningún contrato con las proveedoras COMAGRO S.A.E. y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. y debido a la urgencia del caso solamente se ha elaborado una ORDEN DE COMPRA DE LA MUNICIPALIDAD, para agilizar el proceso, por lo que recurrimos a su comprensión y buena predisposición para la emisión del **Código de Contratación** correspondiente.

Cabe destacar que la Institución Municipal dispone de recursos para ser destinados a este tipo de eventualidad que revisten un carácter urgente eminentemente social y por sobre todo un derecho que nos obliga a atender considerando la particularidad del caso.

Por lo que solicitamos su difusión y emisión del Código de Contratación para dicho procedimiento.

En espera de contar con su aprobación, le saludamos muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA ★ U.O.C. ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. DAVID HELLMAN
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

Nº:

Señor(es): **COMAGRO S.A.E.**

Sírvase proveer los materiales y/o servicios que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y aprobada.

FECHA DE EMISION 30/04/2013

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	UNIDAD	motobomba para agua de 8HP 4 tiempos	2.808.001	2.808.001
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				TOTAL	**2.808.001**

SON GUARANÍES DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL UNO.

FORMA DE PAGO CONTADO

LUGAR DE ENTREGA Municipalidad

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA INTENDENTE MUNICIPAL

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE	EXPEDIENTE O RESOLUCION	TRAMITE INTERNO
ADMINISTRACION Y FINANZAS		INTENDENTE MUNICIPAL
IMPUTACION PRESUPUESTARIA	**REGISTRO PRESUPUESTO**	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
530-30-11		

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

Nº:

Señor(es): **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**

Sírvase proveer los materiales y/o servicios que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y aprobada.

FECHA DE EMISION 30/04/2013

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	15	metros	caño para succion de 4"	84.150	1.262.250
2	200	metros	cañopara desague de 4"	33.000	6.600.000
3	4	unidad	acople rapido de 4"	104.375	417.500
4	5	Unidad	abrazadera para alta de 4"	20.450	102.250
5	1	unidad	valvula de retencion de 4"	332.750	332.750
6	2	metros	caño de acople de 4" dobleman	103.600	207.200
			DESCUENTOS	0	981.950
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				TOTAL	**7.940.000**

SON GUARANÍES SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL.

FORMA DE PAGO CONTADO

LUGAR DE ENTREGA Municipalidad

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA INTENDENTE MUNICIPAL

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE: ADMINISTRACION Y FINANZAS

EXPEDIENTE O RESOLUCION

TRAMITE INTERNO

IMPUTACION PRESUPUESTARIA: 530-30-11

REGISTRO PRESUPUESTO

INTENDENTE MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES